



INSTANCIA GENERAL

1. SOLICITANTE

N.I.F./C.I.F.		NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL			
DOMICILIO			NÚMERO	PLANTA-PUERTA	C.P.
MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

EN NOMBRE PROPIO.

EN REPRESENTACIÓN DE:

2. REPRESENTANTE

N.I.F./C.I.F.		NOMBRE Y APELLIDOS			
DOMICILIO			NUMERO	PLANTA-PUERTA	C.P.
MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

PARTICULAR

PROFESIONAL

LEGAL

DOCUMENTO DE REPRESENTACIÓN

NOTIFICACIÓN EN SU DOMICILIO

3. EXPONE

--

4. SOLICITA

--

Dolores,

(Firma)

Fdo.

NOTA INFORMATIVA: Los datos facilitados serán tratados en las BASES de DATOS de los expedientes y procedimientos cuyas competencias son atribuidas al Excmo. AYUNTAMIENTO DE DOLORES por la legislación vigente. Los INTERESADOS podrán ejercer en cualquier momento los derechos establecidos en la LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, con las limitaciones establecidas legalmente, al tratarse de datos que obran en expedientes y procedimientos que gestiona la Administración Pública Municipal.



INSTANCIA GENERAL

1. SOLICITANTE

N.I.F./C.I.F.		NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL			
DOMICILIO			NÚMERO	PLANTA-PUERTA	C.P.
MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

EN NOMBRE PROPIO.

EN REPRESENTACIÓN DE:

2. REPRESENTANTE

N.I.F./C.I.F.		NOMBRE Y APELLIDOS			
DOMICILIO			NUMERO	PLANTA-PUERTA	C.P.
MUNICIPIO	PROVINCIA	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

PARTICULAR

PROFESIONAL

LEGAL

DOCUMENTO DE REPRESENTACIÓN

NOTIFICACIÓN EN SU DOMICILIO

3. EXPONE

--

4. SOLICITA

--

Dolores,

(Firma)

Fdo.

NOTA INFORMATIVA: Los datos facilitados serán tratados en las BASES de DATOS de los expedientes y procedimientos cuyas competencias son atribuidas al Excmo. AYUNTAMIENTO DE DOLORES por la legislación vigente. Los INTERESADOS podrán ejercer en cualquier momento los derechos establecidos en la LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, con las limitaciones establecidas legalmente, al tratarse de datos que obran en expedientes y procedimientos que gestiona la Administración Pública Municipal.